

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Señor:

Jorge Armando Vera Alvarado
Arauca, Arauca.

Respetado saludo:

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, y ante la imposibilidad de realizar la notificación personal, se procede a publicar el presente aviso de la copia integral de la respuesta al oficio con radicado interno N° 2018020004944-2, mediante el cual solicita *"Respuesta a informe e inventario de daños por inundación del señor Jorge Armando Vera Alvarado identificado con cedula de ciudadanía N° 17.546.548 de Tame con radicado 2018020009280-1"*.

Sujeto a Notificar: Jorge Armando Vera Alvarado

Funcionario que expide el documento: Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana Departamental.

Fundamento del Aviso: Imposibilidad de notificar personalmente, teniendo en cuenta que mediante nota interna N° 477, remitida por Secretaria General y Desarrollo Institucional, comunica a este despacho a manera de observación que el radicado que corresponde al N° 2018020004944-2 de fecha 24 de julio de 2018; el auxiliar encargado de reparto manifestó que se ha dirigido en varias ocasiones a realizar la entrega, encontrando que el usuario se trasladó de domicilio.

La notificación permanecerá fijada en la página web de la entidad en el link <https://www.arauca.gov.co/noticias/noticias>, por el término de cinco (5) días y la notificación se entenderá surtida a partir de la finalización del día siguiente del retiro del aviso.



CARLOS EDUARDO PINILLA RUIZ
Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana

Proyectó: Johan Navas Triana / Profesional de Apoyo Contratado SGSCD



Notificación por aviso



GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Secretaría General y Desarrollo Institucional



CODIGO SERIE: _____

NOTA INTERNA

477

FECHA: 06 de Agosto de 2018

PARA: Ing, EDWAR ENRIQUE PORTILLO RUEDA, Profesional Universitario SGSCD.

DE: MARIA HERMINIA GUANARE MARCHENA, Lider Proceso de Gestion Documental y Archivo.

URGENTE:	<input type="checkbox"/>	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA:	<input type="checkbox"/>
PARA SU INFORMACION:	<input checked="" type="checkbox"/>	DAR RESPUESTAY ENVIAR COPIA:	<input type="checkbox"/>
FAVOR DAR CONCEPTO:	<input type="checkbox"/>	FAVOR TRAMITAR:	<input type="checkbox"/>
INFORMAR POR ESCRITO:	<input type="checkbox"/>	ARCHIVAR:	<input type="checkbox"/>
ENCARGARSE DEL ASUNTO:	<input type="checkbox"/>	ENTREGARSE Y DEV	<input type="checkbox"/>
OTRO:	<input type="checkbox"/>	DILIGENCIAR Y DEVOLVER:	<input type="checkbox"/>

Observaciones: Realizo devolución de comunicación dirigida al señor JORGE ARMANDO VERA ALVARADO, radicado en la unidad de correspondencia con el numero 2018020004944-2, de fecha 24 de Julio de 2018, considerando que el auxiliar encargado del reparto de la correspondencia, manifiesta que se ha dirigido varias veces a realizar la entrega, pero el usuario se traslado de la dirección indicada.

R. Quiñonez
Agosto 8/018
8:50am

FIRMA:

RECIBIDO: _____
FECHA: _____
HORA: _____

Proyectó y digitó: Álvaro Andrés Vivas Núñez
Anexos: (2 folios)



Origen: JORGE ARMANDO VERA ALVARADO
Destino: Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana
Al contestar cite el número: 2018020004944-2

CÓDIGO TRD

Radicado

Arauca,

Señor
Jorge Armando Vera Alvarado
Finca el Rancho Dallas en la Vereda Clarinetero
Municipio de Arauca
Ciudad

*CALLE 15 #13/14 ARAUCA
El Suman
Cra 12 pegado al Deposito
Ultima casa para salir a Arauca*

Referencia: Respuesta a informe e inventario de daños por inundación del señor Jorge Armando Vera Alvarado identificado con cédula de ciudadanía No. 17.546.548 de Tame con radicado 2018020009280-1

Cordial saludo.

Atendiendo su informe e inventario de daños por inundación nos permitimos informarle que su comunicación fue remitida a la alcaldía municipal de Arauca con el fin de que a través del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres se levanten los respectivos censos EDAN, evalúen y valoren las necesidades presentadas por usted y se pueda hacer el apoyo a través de esa entidad en el marco de la calamidad pública decretada mediante decreto municipal No. 0057 del 22 de junio de 2018.

Sin otro particular,

Cordialmente:

ING. EDGAR ENRIQUE PORTILLO RUEDA
Profesional Universitario SGSCD –Dirección de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
Coordinador de Gestión del Riesgo de Desastres Dptal



CÓDIGO TRD

Radicado

Arauca,

Señor

Jorge Amando Vera Alvarado

Finca el Rancho Dallas en la Vereda Clarinetero

Municipio de Arauca

Ciudad

Referencia: Respuesta a informe e inventario de daños por inundación del señor Jorge Armando Vera Alvarado identificado con cédula de ciudadanía No. 17.546.548 de Tame con radicado 2018020009280-1.

Cordial saludo.

Atendiendo su informe e inventario de daños por inundación nos permitimos informarle que su comunicación fue remitida a la alcaldía municipal de Arauca con el fin de que a través del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres se levanten los respectivos censos EDAN, evalúen y valoren las necesidades presentadas por usted y se pueda hacer el apoyo a través de esa entidad en el marco de la calamidad pública decretada mediante decreto municipal No. 0057 del 22 de junio de 2018.

Sin otro particular,

Cordialmente:

Ing. EDGAR ENRIQUE PORTILLO RUEDA

Profesional Universitario SGSCD –Dirección de Gestión del Riesgo y Cambio Climático

Coordinador de Gestión del Riesgo de Desastres Dptal